



---

[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

56. Iman imahtzinco *general* Díaz ompa Momochco oyeya altepetl quicuitiaya *prefecto*. Yehuatl on ma mitoz oquinmandaro ya oquinmandaroaya in altepetlaca.

57. Inin ipanoc ca yipan *novecientos* chicnahui iman on nehuatl niluz Jiménez onicpiaya cana matlactli xihuítl.

58. Ye yiman tica in imac Totatzin Porfirio Díaz; tlaca zan omotzotzomatiaya icoton ihuan icaltzon. Ihuan oquitoaya *prefecto*: “Noihqui namechilhuia namehuan aihmo nicnequi nanquitzinemizque ica caltzon. Nicnequi ye namomachtizque quenin yezque ipan in xolal. Tla oncate cocone nanquitlanizque tlamachtilcalco ihuan nanquipatlazque namotlaque. Tla amo nanquipia tepilhuan zan



## V. MUY PROPIO Y MUY CORRECTO

*Recordemos que estamos en los albores del siglo XX cuando todavía imperan las normas culturales victorianas, porfirianas. Todas las costumbres han de sujetarse, en grado mayor o menor, a la vida europea. La filosofía evolucionista exige este precio para el progreso de México.*

*“Está mal” que los hombres “anden de calzón” y no de pantalón; está mal que las niñas “suban la escalera de la escuela sin medias”; que los niños anden sin zapatos. Milpa Alta se une a esta evolución y todo se va volviendo “muy propio y muy correcto”.*

*Pero si levantamos los ojos más allá del Cuauhtzin, hacia Tierra Caliente, veremos que en sus chozas viven grandes masas de indígenas nahuas sin pantalones, sin medias, sin zapatos y sin escuelas.*

*Pero nos hemos adelantado. Volvamos al relato de doña Luz.*

56. En tiempos del general Díaz había un juez en Milpa Alta al que se le llamaba prefecto. Éste era el que mandaba a la gente del pueblo.

57. Esto pasó por el año de 1909 cuando yo, Luz Jiménez, tenía unos diez años.

58. En esa época, gobernando nuestro padre Porfirio Díaz, los hombres sólo usaban camisa y calzón. Y les decía el prefecto: “También les digo que ya no quiero que anden saliendo en calzón. Quiero que aprendan cómo deben andar en este pueblo. Si tienen hijos los deben mandar a la escuela, y también cambiar ustedes de

xihpatlaca namotlaquen, [ . . . ] Ahquen amo tlaneltocaz ce metztli  
motlacalilia; oncuau quinchazque. Ye cuali ye necohuiloz tlaque-  
mitl."

ropa. Y si no tienen hijos sólo será necesario que cambien de ropa, [que compren pantalones]. El que no obedezca se le encarcelará un mes. Aquí los cogerán presos. Ya es justo que se compren ropa.”